

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JHIKATAL S.A.**

En mi calidad de Gerente General de **JHIKATAL S.A.** en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2015; se ha mantenido el personal necesario para realizar nuestra actividad y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral y legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2014; se ha obtenido una utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$ 452.445.32, producto de haber obtenido ingresos por la suma de \$2'033.630.72, en tanto que los costos y los gastos fueron de \$1'581.185.40 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que la Utilidad Neta, una vez efectuadas la Participación de Utilidades e Impuesto a la renta y las reservas del caso, se las lleve 50% a Reservas Facultativas y el otro 50% se reparte a los accionistas

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**LUIS ALVARITO OCHOA CASTRO
GERENTE GENERAL**